

Exención de la red de transporte de Iowa Total Care Documento educativo sobre la exención del proveedor de transporte

Iowa Total Care (ITC) ha subcontratado a Access2Care (A2C) para que proporcione servicios de transporte no médicos a los afiliados. Dado a que este programa tiene unas cuantas modificaciones con respecto al programa de la red A2C NEMT, presentamos aquí esta información educativa. A continuación se presentan muchas de las partes procesales que un proveedor de transporte con exención completará y proporcionamos esta guía informativa para ayudar a mantener una comunicación adecuada.

Visión general del proceso

Los coordinadores de servicios de ITC LTSS determinarán el Plan de exención de los afiliados y contactarán al proveedor de transporte con exención para coordinar los servicios de transporte del afiliado. Una vez que el proveedor de transporte con exención lo haya aceptado, el afiliado contactará al proveedor de transporte con exención para programar el transporte no médico con exención.

A continuación, el proveedor de transporte con exención procesará los viajes realizados con el proceso de exención A2C en base a ser un proveedor con exención contratado como A2C que ha completado el proceso de obtener las credenciales y la formación sobre el proceso.

Periodo de continuidad de la atención

Durante este periodo de transición inicial, hasta que el coordinador de servicios emita nuevos Planes de afiliado, el proveedor de transporte con exención deberá seguir el Plan MCO previo y seguir proporcionando el transporte. El proveedor de transporte con exención tendrá que verificar que el afiliado es un afiliado de ITC y el siguiente paso será proporcionarle el transporte. Todos los viajes no médicos con exención para los miembros de ITC se pagarán a un proveedor con exención contratado de A2C durante este periodo.

Si actualmente no tiene un contrato con A2C, contacte A2C para empezar el proceso. Todos los viajes no médicos para los afiliados de ITC recibirán pago por los servicios de transporte proporcionados a partir del 1 de julio de 2019 por el período de atención en continuidad de 90 días. **Nota:** Siga proporcionando los viajes solicitados con exención a los afiliados de ITC.

Preguntas y respuestas

Pregunta 1 – Como proveedor de transporte con exención, ¿cómo se me comunicarán la autorización e información sobre el afiliado, así como los servicios de transporte que tengo que proporcionar?

Respuesta. El equipo de gestión de casos LTSS de ITC enviará directamente todas las autorizaciones y arreglos de transporte para un afiliado con exención.

Pregunta 2 – Si un afiliado alcanza el número máximo de viajes o de dólares para el periodo de autorización, ¿con quién me tengo que poner en contacto para obtener una autorización adicional?

Respuesta. El proveedor de transporte deberá ponerse en contacto con el coordinador de servicios LTSS de los afiliados de ITC para hablar sobre los servicios de transporte adicionales o de los cambios en los servicios de transporte que se requieren como parte de la autorización. El coordinador de servicios LTSS de ITC tomará la decisión de si se justifican los servicios de transporte adicionales y actualizará la autorización de los afiliados. El coordinador de servicios LTSS de ITC comunicará verbalmente al afiliado y al proveedor de transporte con exención cualquier actualización a la autorización.

Tenga en cuenta: Todos los servicios de transporte que no están autorizados se denegarán y al proveedor de transporte con exención no se le reembolsará y no podrá solicitar reembolso del afiliado. Esto empezará una vez que la continuidad del periodo de atención haya terminado.

Pregunta 3 – ¿Con quién se debe poner en contacto un afiliado si no pudiera realizar el viaje un día específico (por ej. debido a una enfermedad por la que no pueden salir de casa)?

Respuesta. Igual que con su programa actual si un afiliado no necesita transporte para un día específico debe ponerse en contacto con el proveedor de transporte. El proveedor de transporte no tiene que ponerse en contacto con A2C o ITC, el servicio no prestado se reflejará en que la fecha del servicio no aparecerá en la reclamación.

Pregunta 4 – ¿Con quién tiene que comunicarse el proveedor de transporte con exención cuando no puede prestar un servicio de transporte ya programado a un afiliado?

Respuesta. El proveedor de transporte con exención debe contactar al afiliado para decirle que no puede prestar el servicio de transporte. El afiliado deberá usar su proveedor de transporte de reserva autorizado o contactar a su coordinador de servicios LTSS de ITC para que le ayude con el transporte. El proveedor de transporte no tiene que ponerse en contacto con A2C o ITC, el

servicio no prestado se reflejará en que la fecha del servicio no aparece en la reclamación.

Pregunta 5 – ¿Con quién me debo de poner en contacto si tengo preguntas de elegibilidad del afiliado?

Respuesta. Le animamos a que compruebe su elegibilidad después del 3^{er} día del mes para comprobar si ha habido algún cambio en la elegibilidad. Para comprobar su elegibilidad puede ponerse en contacto con:

- El Sistema de información de elegibilidad y verificación llamando al:
 - 515-323-9639 (localmente en Des Moines) o,
 - 1-800-338-7752 (llamada gratis)
- Los Servicios de proveedores de Iowa Total Care llamando al 1-833-404-1061

Pregunta 6 – ¿A dónde tengo que enviar las reclamaciones?

Respuesta. Todas las reclamaciones se deben enviar a Access2Care at S_A2CCentralWaiverT@amr.net o por teléfono llamando al equipo de exención de A2C al número 1-888-630-4822.

Iowa Total Care cumple con las leyes federales de derechos civiles aplicables y no discrimina en base a la raza, el color, el país de origen, la edad, la discapacidad o el sexo.

Language assistance services, auxiliary aids and services, larger font, oral translation, and other alternative formats are available to you at no cost. To obtain this, please call 1-833404-1061 (TTY: 711). | Usted tiene a su disposición, sin costo alguno, servicios de asistencia de idiomas, ayudas y servicios auxiliares, material impreso en letra más grande, traducción oral y otros formatos alternativos. Para obtener esto, llame al 1-833-404-1061 (TTY: 711). | 可以免费为您提供语言协助服务、辅助用具和服务以及其他格式。如需获得这些服务，请致电 1-833-404-1061 (TTY: 711).